

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA
COORDINACION DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



VII LEGISLATURA

SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

Comité de Estudios y Estadísticas sobre la Ciudad de México
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sala Benita Galeana

9 de febrero de 2017

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA VANIA ROXANA ÁVILA GARCÍA.- Muy buenos días tengan todas y todos ustedes. Agradezco su amable asistencia a esta tercera sesión ordinaria del Comité de Estudios y Estadísticas sobre la Ciudad de México.

Ruego en esta ocasión a la diputada Penélope Campos que funja como Secretaria y proceda a pasar lista de asistencia.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA PENÉLOPE CAMPOS GONZÁLEZ.- Por instrucciones de la Presidenta, procedo a pasar lista de asistencia.

(Pasa lista de asistencia)

Vicepresidenta, se encuentran presentes 3 diputadas. Hay quórum.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada. Toda vez que contamos con el quórum legal para llevar a cabo esta sesión, siendo las 10:35 del día jueves 9 de febrero de 2017, se abre la sesión de trabajo de este Comité.

Le solicito a la diputada Secretaría dar lectura del orden del día y ponga a consideración la aprobación del mismo.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, procedo a dar lectura al orden del día.

1.- Lista de asistencia y verificación de quórum.

2.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

3.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la segunda sesión.

4.- Punto de acuerdo relativo al concurso *La Mejor Tesis de Postgrado sobre Participación Ciudadana en la Ciudad de México*.

5.- Asuntos generales.

Está a consideración el orden del día.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad el orden del día, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada. El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la segunda sesión ordinaria de trabajo del Comité de Estudios y Estadísticas sobre la Ciudad de México, celebrada el pasado 1º de diciembre de 2016.

Toda vez que se hizo entrega con anticipación del acta de referencia, solicito, Secretaria, consulte a las diputadas si es de dispensarse la lectura de la misma.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta si es de dispensarse la lectura de la segunda sesión ordinaria de trabajo del Comité de Estudios y Estadísticas sobre la Ciudad de México.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba y se omite la lectura, diputada.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada. En consecuencia le pido consulte a las diputadas si desean hacer uso de la palabra respecto al acta de la segunda sesión ordinaria de trabajo.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se consulta si alguna diputada desea hacer uso de la palabra. No, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muy bien. Entonces someta a consideración la aprobación del acta de la segunda sesión ordinaria de trabajo del Comité de Estudios y Estadísticas sobre la Ciudad de México, diputada Secretaria.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se consulte si es de aprobarse el acta de la segunda sesión ordinaria de trabajo del Comité de Estudios y Estadísticas sobre la Ciudad de México.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Diputada Vicepresidenta, queda aprobada el acta de la segunda sesión ordinaria de trabajo del Comité de Estudios y Estadísticas sobre la Ciudad de México.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada.

A continuación tenemos el punto de acuerdo relativo al curso *La Mejor Tesis de Postgrado Sobre Participación Ciudadana en la Ciudad de México*.

En este tema en particular quiero exponer algunas consideraciones antes de poner a discusión y aprobación el presente punto de acuerdo.

Como es bien sabido por ustedes el pasado 1º de diciembre del año pasado se aprobó la convocatoria para el concurso *La Mejor Tesis de Postgrado Sobre Participación Ciudadana en la Ciudad de México*; sin embargo he de comentarles en lo relativo al periodo de recepción de tesis que una vez transcurrido el plazo señalado en la base quinta de la convocatoria que fue del 5 de diciembre de 2016 al 6 de febrero de 2017, lamentablemente no se recibió alguna tesis de postgrado relativa al tema objeto del concurso. Por ello y una vez realizado un análisis jurídico de las facultades y obligaciones que corresponden a este Comité de Estudios y Estadísticas sobre la Ciudad de México, así como de la convocatoria aprobada el 1º de diciembre del 2016, se concluyó lo siguiente:

1.- Qué con fundamento en el Artículo 79 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal el Comité de Estudios y Estadísticas sobre la Ciudad de México no tiene facultades para dictaminar en razón de que es un órgano auxiliar de carácter administrativo y sólo puede realizar tareas diferentes de las encomendadas a las Comisiones.

2.- En consecuencia la base décima tercera de la convocatoria que a la letra señala *en caso de que el Comité determine y acuerde declarar desierto el concurso, el dictamen respectivo se presentará ante el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal*. Dicha base no resulta aplicable en razón de lo señalado en el punto anterior. Es decir que no podemos dictaminar.

3.- Con fundamento en el Artículo 80 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y la base decima novena de la convocatoria aprobada el 1º de diciembre que a la letra indica *los casos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por las diputadas que integran el Comité de Estudios y Estadísticas sobre la Ciudad de México, VII Legislatura*, esta Vicepresidencia propone el siguiente punto de acuerdo.

Qué en razón de haber transcurrido el periodo de recepción señalado en la base quinta de la convocatoria aprobada en la segunda sesión ordinaria de trabajo de fecha 1º de diciembre del 2016 y no haberse recibido alguna propuesta de tesis de postgrado objeto de la convocatoria, las diputadas integrantes de este Comité acuerdan dar por terminado el concurso *La Mejor Tesis de Postgrado sobre la Participación Ciudadana en la Ciudad de México* y se instruye hacerlo del conocimiento de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente y a la Comisión de Gobierno, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura, para los efectos legales conducentes.

Por lo tanto solicito a la Secretaria consulte a las diputadas si desean hacer uso de la palabra respecto al punto de acuerdo de referencia.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se consulta si alguna diputada desea hacer uso de la palabra para referirse al punto de acuerdo.

LA C. PRESIDENTA.- Pues nada más lamentamos que no haya habido participación.

En consecuencia Secretaria someta a consideración la aprobación del punto de acuerdo relativo al concurso *La Mejor Tesis de Postgrado sobre la Participación Ciudadana en la Ciudad de México* que acabamos de leer.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se consulta si es de aprobarse el punto de acuerdo relativo al concurso *La Mejor Tesis de Postgrado sobre la Participación Ciudadana en la Ciudad de México*.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Diputada Presidenta, queda aprobado el punto de acuerdo relativo al concurso *La Mejor Tesis de Postgrado sobre la Participación Ciudadana en la Ciudad de México*.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias diputada.

En consecuencia el siguiente punto de la orden del día son los asuntos generales.

Si alguna diputada desea hacer uso de la palabra, puede hacerlo en este momento.

No habiendo. Adelante.

LA C. DIPUTADA SOCORRO MEZA MARTINEZ.- Sólo comentar que sí tendríamos que hacer un análisis a profundidad sobre los límites territoriales con el Estado de México, que es el que nos rodea, con Chalco, con Netzahualcóyotl, con todo, porque ahora que va a haber elecciones tendremos que estar muy atentos a lo que pasa en los límites con la ciudad para que todo ahora que sí delimitado electoralmente y no haya nada que lamentar después. Hay que estar muy atentas, hay que estar vigilantes de que efectivamente los límites de la Ciudad con el Estado de México estén trazados para este tipo de ocasión de las elecciones que se aproximan.

Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias diputada Socorro. Tomamos nota de su observación por supuesto y una vez que no hay más comentarios se declara concluida esta tercera sesión de trabajo del Comité de Estudios y Estadísticas sobre la Ciudad de México y les agradecemos a todos ustedes el habernos acompañado y por supuesto su atención.

Muchas gracias.

